

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3822 *NOVO EXPRESS, S.L.*
 CLARAMBO, S.L.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue ejecución 246/11, dimanante de los autos de reclamación de cantidad n.º 1095/09, seguidos a instancia de M.^a Isabel Cortés Carmona contra las ejecutadas Novo Express, S.L. con CIF n.º B91465898 y Clarambo, S.L. con CIF n.º B91210708, habiéndose dictado decreto de fecha 7/11/2011 por el que se declaran en situación de insolvencia con carácter provisional a las ejecutadas por importe de 1.844,38 euros de principal, más la cantidad de 368 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 17 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120009845-1